

<u>Raza Frisona</u>		
	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>
Número de animales inscritos 1-11-65	269	5.094
Número de vacas en control lechero.....		2.143
<u>Raza Pardo Suiza</u>		
	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>
Número de animales inscritos 1-11-65	331	1.719
Número de vacas en control lechero.....		418
<u>Raza Caprina Murciana</u>		
	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>
Número de animales inscritos en 1-11-65	46	230
<u>Raza Caprina Granadina</u>		
	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>
Número de animales inscritos en 1-11-65	33	182
<u>Raza Asnal Zamorana-Leonesa</u>		
	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>
Número de animales inscritos en 1-11-65	18	27
<u>Raza Asnal Catalana</u>		
	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>
Número de animales inscritos en 1-11-65	48	76
<u>Raza Merino Precoz</u>		
	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>
Número de animales inscritos en 1-11-65	48	76
<u>Raza Merino Precoz</u>		
	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>
Número de animales inscritos en 1-11-65	532	900
<u>Raza Ovina Manchega</u>		
	<u>Machos</u>	<u>Hembras</u>
Número de animales inscritos en 1-11-65	46	578

MEJORA OVINA

La Dirección General de Ganadería tiene establecidos cinco Centros Regionales Laneros, que abarcan cada uno de ellos un grupo de provincias limítrofes, caracterizadas por la explotación del ganado lanar. Estos Centros operan directamente sobre un número de ganaderías inscritas, a las que dirigen y asesoran para la mejora de la producción de lana, lo mismo en cantidad que en calidad de la fibra.

Actualmente, los cinco Centros Laneros trabajan sobre unas 9.000 ganaderías particulares, que cuentan con 2,5 millones de cabezas. En cada ganadería se van señalando lotes de selección, a partir de los cuales las explotaciones van obteniendo el renuevo necesario para extender a todo rebaño las características sobresalientes en estos lotes más selectos. Unas 400.000 cabezas ovinas componen actualmente los lotes de selección.

Las vicisitudes por las que ha atravesado la comercialización de las lanas españolas, con los altibajos propios de la escasez o de la influencia competitiva de las fibras extranjeras han puesto de manifiesto la importancia de la labor llevada a cabo por los Centros Laneros, ya que, de un lado, aumentando el peso del vellón, y de otro mejorando la calidad de la lana, la baja de precio no ha afectado de igual manera a las ganaderías que se han preocupado de seleccionar su rebaño como a aquellas otras que, al amparo de unos años de precios interesantes, no dieron importancia a una mejora de sus rebaños con vistas a una posible rebaja en el precio de la lana, consecuencia todo ello de un comercio con cotizaciones paralelas o próximas al mercado internacional de lana.

Por lo que se refiere a los Servicios de Mejora Ovina, se trata de centros en los que intervienen en colaboración las diputaciones de algunas provincias y la Dirección General de Ganadería. Estos servicios vienen funcionando en Cuenca, Albacete, Soria, Toledo, Avila y Madrid, estando prevista su implantación, o en trámites su instauración, en algunas otras provincias más.

El Servicio de Mejora Ovina se dedica fundamentalmente a estimular la selección y mejora de las cabañas ovinas provinciales, actuando mediante equipos móviles cerca de las explotaciones privadas, sea cual fuere su importancia numérica. El trabajo se concreta a las características de producción específicas de la ganadería lanar propia de cada provincia.

Los equipos móviles de estos siete Servicios provinciales de Mejora Ovina han inspeccionado hasta ahora los ganados de 1.500 pueblos. Se han efectuado visitas de reconocimiento a 12.500 rebaños, con unos 2,5 millones de cabezas. Se han creado lotes de selección tanto para mejorar las producciones carne-lana como la producción de leche. Actualmente en 360 rebaños hay lotes de selección carne-lana, con 250.000 cabezas; en otros 160 rebaños se cuenta con 4.000 cabezas de alta producción lechera.

VIAS PECUARIAS

Han sido aprobadas por Orden Ministerial la Clasificación de las vías pecuarias de 161 términos municipales, correspondiendo a distintas provincias.

Se han efectuado deslindes en vías pecuarias de 31 términos municipales y han sido aprobados los correspondientes a 19 términos.

FOMENTO PECUARIO

La junta de Fomento Pecuario ha continuado su labor efectuando la relación de las fincas cuyos Propietarios están obligados a construir albergues o tienen que realizar obras en los existentes. Este servicio ha tenido un considerable desarrollo en éste último año.

Las explotaciones incluidas en la relación hasta finales del año 1964 y las incluidas en el año 1965, son las siguientes :

Provincias	1964 Núm. de explotaciones	1965 Núm. de explotaciones
Avila	66	7
Cáceres	1	138
Ciudad Real.....	33	58
Córdoba	104	17
Guadalajara.....	51	30
Jaén.....	4	18
Salamanca.....	83	187
Toledo.....	12	22